



13-

INFORME DE PLAN DE ACCIÓN DE INCLUSIÓN

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018

Meta	Cant.	Alcance	% avance en las actividades	Análisis del avance del indicador
Realizar la caracterización de la población de la Universidad de Cundinamarca, con énfasis en inclusión.	1	2	100%	se realizó una muestra de caracterización con los estudiantes de 1 semestre para establecer discapacidades, estratos socioeconómicos, grupos pertenecientes a comunidades indígenas y/o raizales
Garantizar la actualización de información a través de herramientas tecnológicas	100%	70%	70%	Se contrato al ingeniero que desarrolla el aplicativo para realizar en línea la caracterización dirigida a la totalidad de la comunidad universitaria
Diseñar la política de inclusión a partir de la caracterización de la población, el análisis de necesidades y expectativas y la normatividad vigente, de tal manera que se garantice la inclusión real y efectiva de las personas en condición de discapacidad.	100%	90%	90%	El documento de Política de Inclusión se inició en la vigencia 2017, con la recopilación de necesidades de los programas académicos, en la vigencia 2018 se continuo con la estructuración de acuerdo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, quedó para aprobación del Consejo Académico y posterior Aprobación del Consejo Superior



Meta	Cant.	Alcance	% avance en las actividades	Análisis del avance del indicador
Diseñar y revisar los proyectos y planes de trabajo de Infraestructura y recursos físicos, con el fin de incorporar las normas vigentes en inclusión, en especial la eliminación de barreras físicas de la sede, seccionales y extensiones; bajo el enfoque diferencial y diseño universal.	50%	0,75	100%	A finales de la vigencia 2016 se inició la construcción de la Biblioteca de la sede Fusagasugá, la cual se ejecutó en la vigencia 2017 modulo A, en la vigencia 2018 se adelantó el módulo B y queda para la vigencia 2019 el módulo C.
Diseñar y revisar los proyectos y planes de trabajo de apoyo académico, con el fin de garantizar la disposición de herramientas adecuadas para las personas en condiciones especiales, de acuerdo con la caracterización y análisis de necesidades, en los espacios de laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas, entre otros, de la sede, seccionales y extensiones.	30%	30%	100%	A finales de la vigencia 2018, quedo contratada la adecuación de la sala de docentes del bloque F, esta sala de docentes que no permitía espacios óptimos para el trabajo con los estudiantes, de esta manera se pondrá a disponibilidad de los estudiantes de un ambiente donde podrán interactuar con sus docentes con herramientas tecnológicas donde todos aquellos que tengan dificultades en su aprendizaje podrán hacer trabajo continuo con los docentes.
Diseñar y revisar los proyectos y planes de trabajo de Sistemas y Tecnología, con el fin de incorporar las normas vigentes en inclusión y las necesidades de la población, de la sede, seccionales y extensiones.	15%	0,1	67%	A finales de la vigencia 2018, quedo contratada la adecuación de la sala de docentes del bloque F, esta sala de docentes que no permitía espacios óptimos para el trabajo con los estudiantes, de esta manera se hará disponibilidad a los estudiantes



Meta	Cant.	Alcance	% avance en las actividades	Análisis del avance del indicador
Estrategias para la admisión de estudiantes en condiciones especiales.	1	2	100%	la Dirección de Bienestar Universitario, con el fin de garantizar las herramientas para el acceso en iguales condiciones de los aspirantes, realiza acompañamiento para la identificación de las personas en condiciones de discapacidad que se presentan a la universidad, de esta manera se hace un efectivo acompañamiento, dando seguridad al aspirante en la presentación de la entrevista en línea y de igual forma velando por el trato digno en el proceso.
Estrategias para la permanencia de estudiantes en condiciones especiales y fortalecimiento de las actitudes y aptitudes deportivas, culturales y del mejoramiento de la calidad de vida en salud	5	8	100%	Por medio de monitorías estudiantiles, se realizó asistencia en los periodos académicos IPA _ IIPA a estudiantes con discapacidades. Así mismo se ha apoyado, acompañado y fomentado la participación de estudiantes en situaciones de discapacidad a estudiantes en natación paraolímpico
Diseñar y realizar proyectos de interacción social universitaria con énfasis en la población en condiciones especiales y documentarlos.	10	14	100%	Al finalizar la vigencia 2018, se evidencia un total de 14 programas de proyección social con orientación inclusiva



PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Meta	Cant.	Alcance	% avance en las actividades	Análisis del avance del indicador
Cartilla de espacio público, mobiliario y accesibilidad para la universidad de Cundinamarca	1	0,50	50%	Proyección en Bienes y servicios de las necesidades para adelantar la contratación en el 2020
Solución de acceso para pisos superiores (2 sedes)	2	1,00	50%	En la biblioteca de la sede Fusagasugá, se construyó con ascensor para todos los pisos Se incluyo en el estudio de la construcción de Zipaquirá el ascensor para el acceso a pisos superiores
Consultoría para el proyecto urbanístico de acceso principal universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá	1	0,50	50%	Proyección en Bienes y servicios de las necesidades para adelantar la contratación en el 2020
Generar herramientas de Toma de decisión para la generación de estrategias inclusivas	1	0,50	50%	Se contrato un aplicativo que permite determinar situaciones de deserción e inclusión con el fin de tomar decisiones con respecto a la situación académica de los estudiantes
Capacitación del personal administrativo y docente, enfocado a la atención preferencial de personas con discapacidades físicas	2	3,00	100%	Capacitación de lenguaje claro y lenguaje de señas al personal administrativo Capacitación de docentes en
Articuladamente con comunicaciones y atención al ciudadano realizar campañas que generen conciencia inclusiva (Personas con discapacidad, Diversidad de género, Equidad y respecto por la mujer)	1	1,00	100%	La oficina de comunicaciones por medio de actividades en la página web y redes sociales, genero espacios de conciencia sobre que es la inclusión



Meta	Cant.	Alcance	% avance en las actividades	Análisis del avance del indicador
Señalizar todos los espacios académicos de acuerdo con las necesidades de la población en situación de desventaja (2 sedes)	2	0,50	25%	Se realiza diagnóstico de los espacios físicos para realizar la señalización de las sedes

PLAN DE ACCIÓN 2020

Con el fin de lograr la consolidación de acciones afirmativas en inclusión, que permitan la implementación efectiva de la política de inclusión educativa, se construyen las acciones a incluir en el Plan de desarrollo 2020 – 2023, con el siguiente plan de trabajo:

1. Contratación de un experto en inclusión educativa
2. Crear la Mesa Conjunta de Inclusión
3. Recopilación normativa y documental
4. Asesoría del Ministerio de Educación Nacional
5. Construcción de acciones afirmativas
6. Revisión y pertinencia de las acciones construidas
7. Estimación presupuestal
8. Definición de las metas a desarrollar en el cuatrienio medibles y financiables

Cordialmente,

JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director de Planeación Institucional

Proyectó: Pilar Ubaque